

## JUZGADO 05 ADMINISTRATIVO DE TUNJA

---

**De:** JUZGADO 05 ADMINISTRATIVO DE TUNJA  
<jadmin05tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co>  
**Enviado el:** miércoles, 05 de junio de 2013 03:13 p.m.  
**Para:** 'armando.higuera@segurosdelestado.com'; 'henry.serrano@libertycolombia.com';  
'maria.montoya@previsora.gov.co'  
**Asunto:** NOTIFICACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA 2012-0066  
**Datos adjuntos:** AUTO ADMISORIO LLAMAMIENTO EN GARANTIA.pdf; LLAMAMIENTO GARANTIA LA PREVISORA.pdf; LLAMAMIENTO GARANTIA LIBERTY SEGUROS.pdf; LLAMAMIENTO GARANTIA SEGUROS DEL ESTADO.pdf; DEMANDA 2012-0066.pdf

Señores  
REPRESENTANTE LEGAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DEL ESTADO S.A.  
REPRESENTANTE LEGAL COMPAÑÍA DE SEGUROS LIBERTY S.A.  
REPRESENTANTE LEGAL COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA S.A.

De conformidad con el artículo 197 a 199 del CPACA el Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le **NOTIFICA** la solicitud de llamamiento en garantía, la demanda y el auto admisorio del llamamiento en garantía de fecha 25 de ABRIL de 2013 proferido en el medio de control de REPARACION DIRECTA radicada con el número 2012-0066 instaurada por MARIA ELVIA SALAMANCA Y OTROS contra LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA. Lo anterior para que concurra través de su apoderado y comparezca al proceso en el término de 15 días contados a partir de la presente notificación a contestar la demanda y demás efectos de su defensa.

Atentamente,  
Laddy Carolina Téllez González  
Secretaria Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja

---

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico [jadmin05tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co](mailto:jadmin05tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 7430615 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: [j05admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j05admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co)